

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	Código: GJ-PR-001-FR-001	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Jurídica - Sección Compras	Fecha de Aprobación: 20/0314	

Número de Contrato.	Orden de Servicios No. 1793
Fecha Suscripción.	martes, 06 de diciembre de 2022
Contratante.	Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Contratista.	PULEE ARQUITECTOS - INGENIEROS S.A.S DOCUMENTO: 900960419
Objeto.	REALIZAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISIONES DE BAÑO EN ACERO INOXIDABLE PARA LAS BATERÍAS DE BAÑOS HOMBRES Y MUJERES DE FACULTAD TECNOLÓGICA Y SÓTANOS DE LA JIMÉNEZ Y SUMINISTRO DE CORTAVIENTOS PARA SEDE MACARENA A DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Compañía(s) Aseguradora(s).	Seguros del Estado S.A.
Número de Póliza	21-40-101202116 Y 21-44-10140153 ANEXOS
Valor Contrato.	Ciento Setenta y Ocho Millones Doscientos Sesenta y Nueve Mil Quinientos Treinta y Tres Pesos (\$178.269.533,00)
Plazo de Ejecución.	3 Mes(es)
Amparos y Vigencias.	

AMPAROS				VIGENCIA		Numero Póliza
Tipo de Amparo	Valor Unidad	Unidad	Valor Asegurado	Fecha Inicial	Fecha Final	
Amparo de Responsabilidad Civil Extra-contractual	Porcentaje %	10.00	\$17.826.953,30	2023-01-18	2024-04-18	21-40-101202116 ANEXO
Amparo de cumplimiento	Porcentaje %	10.00	\$17,826,953.30	2023-01-18	2023-08-18	21-44-10140153 ANEXO
Amparo de Calidad del servicio	Porcentaje %	20.000	\$35,653,906.6	2023-01-18	2024-04-18	21-44-10140153 ANEXO
Amparo de Prestaciones sociales e indemnizaciones	Porcentaje %	5.000	\$8,913,476.6	2023-01-18	2026-04-18	21-44-10140153 ANEXO

Certificado de pago: Si No

Firma de las partes: Si No

SE APRUEBA LA PÓLIZA POR ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES.

NOTA. De conformidad con la Resolución No. 629 de 2016 artículo 8° - numeral 1. Objetivos de la Interventoría y Supervisión. Tendrá como objetivo corroborar la vigencia del contrato y las pólizas asociadas.

Se firma la presente aprobación en Bogotá, el miércoles 7 de marzo de 2023 .

Aprobado por: 

ARANZALEZ GARCIA RAFAEL ENRIQUE
Jefe Sección Compras

Elaborado por: 

Nombre. GLORIA XIMENA MONTEALEGRE VILLANUEVA
Sección Compras